

G09 F 13/24

344081



Pavle Spasic, Madrid, Andrés Mellado 76

5. "Procedimiento en la fabricación de vidrieras o luminosos (con luz propia o basados en la iluminación general del ambiente) consistente en el empleo de compartimientos con líquidos o materiales semisólidos"

10 A diferencia de las vidrieras (o los luminosos) hasta ahora en uso, hechas de materiales sólidos, cristal, plástico etc., las vidrieras (o los luminosos) de compartimientos con material líquido o semisólido se componen de compartimientos que contienen líquidos o materiales semisólidos de distintos colores.

15 La forma del compartimiento o de los compartimientos y la disposición de éstos determinan la figura que se quiera representar. Esta puede representarse mediante superficies llenas (como en los llamados trabajos de línea), mediante puntos o líneas cuya suma produce la sensación óptica de superficie o por medio de ambos procedimientos combinados.

20 La vidriera (o el luminoso) puede ser monocromática, resultando la figura de la oposición del único color del compartimiento o de los compartimientos de color al compartimiento o compartimientos incoloros, o sencillamente a las partes de la vidriera (o el luminoso) sin compartimientos. Si la vidriera (o el luminoso) es policromática la figura deseada está determinada por los compartimientos de distintos colores incluyendo los compartimientos incoloros o las partes de la vidriera (o el luminoso) sin compartimientos, si hay lugar.

La mezcla de los colores puede efectuarse de dos maneras: 1. mezclando líquidos o materiales semisólidos de distintos colores dentro de un mismo compartimiento; 2. consiguiendo una mezcla óptica al colocar un compartimiento de un color determinado

344081

30 detrás de otro u otros de otros colores.

La realización es posible en materiales plásticos, sintéticos o similares, transparentes o semitransparentes, flexibles o rígidos, mediante la unión, por adhesivos, calor, electrónicamente o por procedimientos parecidos, de las láminas de plástico (materiales sintéticos etc.) o de las paredes de un recipiente en forma de tubo o de cualquier otra forma apropiada, ejecutado en dichos materiales, siendo determinada la forma del compartimiento o de los compartimientos por la del correspondiente clisé y conteniendo previamente el tubo material líquido o semi-sólido o siendo éste inyectado posteriormente.

35
40

De acuerdo con la mayor o menor permeabilidad del material empleado para las paredes de los compartimientos, en caso de necesidad la vidriera (o el luminoso) puede aislarse del exterior mediante lunas de cristal o de otro material transparente e impermeable. Mediante adecuada presión de éstas la superficie irregular, en caso de haber sido empleadas láminas flexibles para la vidriera (o el luminoso), puede igualarse, si se desea, e incluso pueden evitarse, para fines especiales, casi completamente los efectos de refracción y reflexión encerrando líquido incoloro en los huecos formados en determinados sitios entre la vidriera (o el luminoso) y la luna.

45
50

Del procedimiento indicado resultan las siguientes ventajas:

1. Luminosidad y transparencia (gracias al empleo de material no sólido) más grandes que en las mismas vidrieras de cristal.
 2. La superficie irregular, no plana, de la vidriera (o el luminoso) produce efectos de reflexión y refracción que aumentan la sensación de luminosidad. En caso de vidrieras (o luminosos) compuestas por varias capas de compartimientos (unos compartimientos detrás de otros) estos fenómenos se multiplican reper-
- 55

60 cutiendo favorablemente en las posibilidades de expresión estética.

3. La sencillez de la producción en serie y la baratura de los materiales empleados.

65 Aplicación: Un vasto campo. Desde rótulos, etiquetas, letreros, signos y señales de cualquier tipo hasta grandes carteles publicitarios luminosos y creaciones meramente artísticas sin fines publicitarios.

NOTA

70 La descrita patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento en la fabricación de vidrieras o luminosos (con luz propia o basados en la iluminación general del ambiente) consistente en el empleo de compartimientos con líquidos o materiales semisólidos caracterizado por la utilización de
75 compartimientos con líquidos o materiales semisólidos de un solo color o de varios colores, transparentes, semitransparentes y opacos, utilizados en conjunto o aisladamente.

2. El procedimiento según la reivindicación anterior caracterizado por la realización de los compartimientos en materiales
80 plásticos, sintéticos o similares, transparentes, semitransparentes y opacos, flexibles y/o rígidos, mediante la unión, por adhesivos, calor, electrónicamente o por procedimientos parecidos, de las láminas de plástico (materiales sintéticos etc.) o de las paredes de un recipiente en forma de tubo o de cualquier
85 otra forma apropiada, ejecutado en dichos materiales, siendo determinada la forma del compartimiento o de los compartimientos

344081

por la del correspondiente clisé y conteniendo previamente el tubo material líquido o semisólido o siendo éste inyectado posteriormente.

- 90 3. "Procedimiento en la fabricación de vidrieras o luminosos: (con luz propia o basados en la iluminación general del ambiente) consistente en el empleo de compartimientos con líquidos o materiales semisólidos".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado.

- 95 Esta memoria consta de 4 hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras.

Madrid, 12 de agosto de 1967

P. Spant